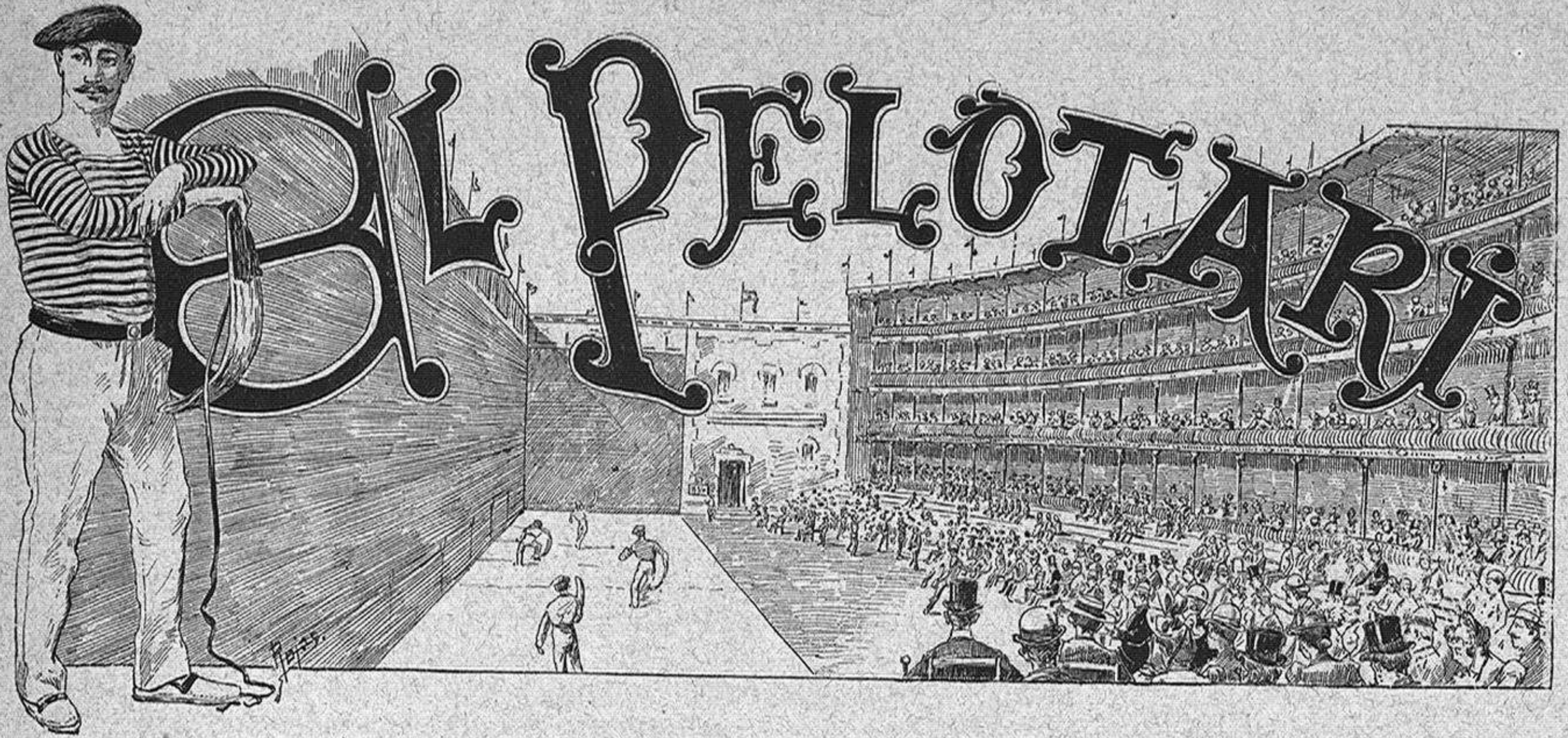


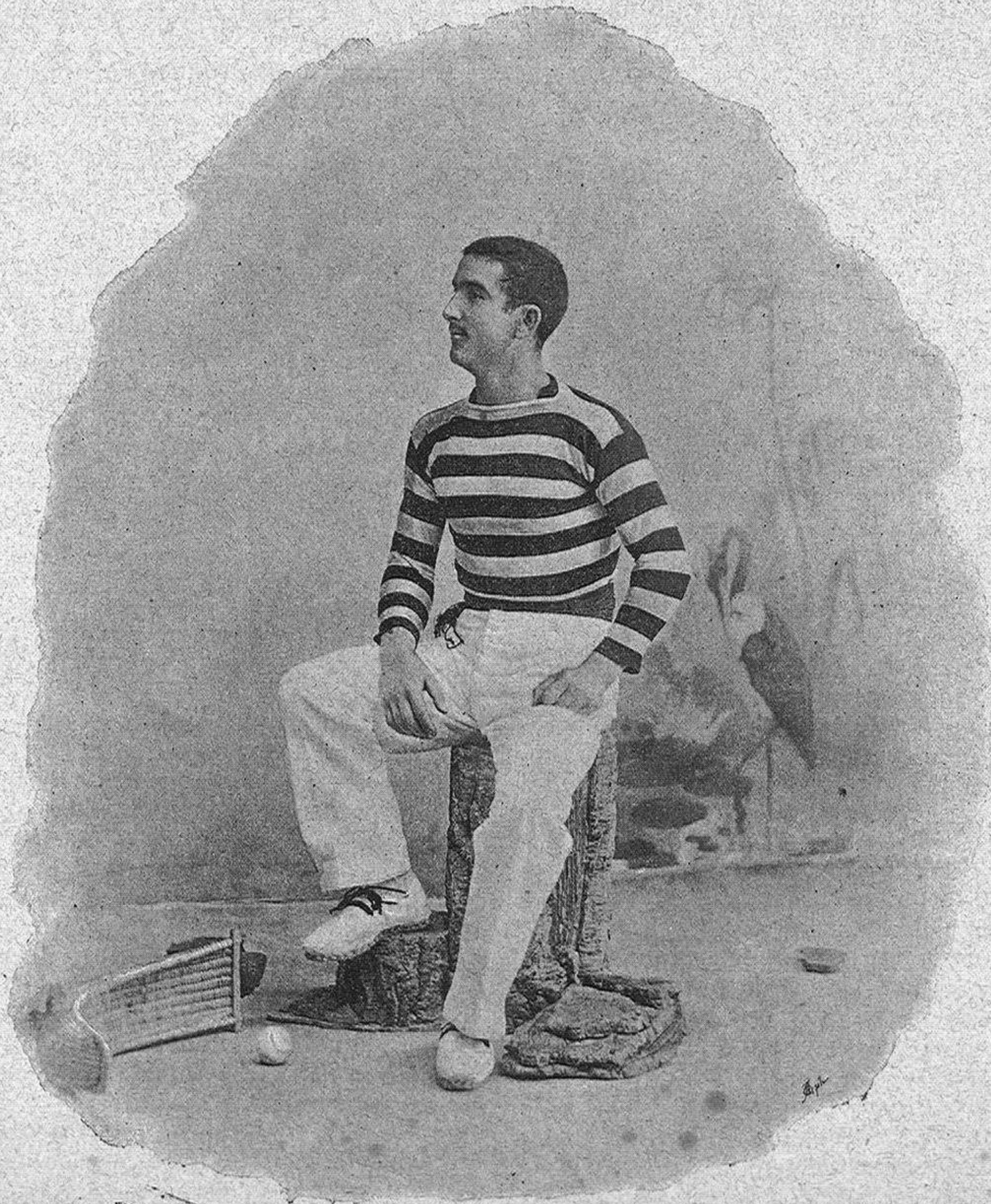
Número suelto, 15 céntimos.



AÑO II.—NÚM. 55

DIRECTOR: B. MARIANO ANDRADE

Madrid, 25 de Octubre de 1894



CHAPASTA



Día 18.

**B**UENA entrada hubo este día, sin duda porque el nombre de Tandil atrae á los aficionados: jugaban éste y Aduna, contra Guerrita y el Zurdo de Abando: el partido puede calificarse de bueno, pues á pesar de que al principio sacaron gran ventaja los blancos (Tandil-Aduna) luego en el transcurso del partido, no sólo se acortaron las distancias sino que los azules igualaron á 34, 35, 37 y 38 y ganaron el partido dejando á sus contrarios en 43. Hubo jugadas dignas de maestros. Tandil devolvió dos rebotes á remonte que le proporcionaron dos ovaciones; hizo cortadas admirables y colocó bien la pelota durante todo el partido, pero pifió horriblemente y desde la mitad del partido en adelante estuvo muy mal.

Aduna jugó muy bien, sobre todo merecen consignarse dos tantos que ganó con magníficas cortadas á la derecha.

Salió á defender á su compañero hasta los cuadros 9 y 10; sin embargo, pifió algunas pelotas claras.

Guerrita con su horrible postura al enganchar la pelota si no resulta como figura estética, resulta como zaguero fuerte y seguro; dominó á Tandil y llevó el peso del partido.

El Zurdo de Abando como nunca, ganó muchos saques, hizo magníficas cortadas y se multiplicó toda la tarde en el centro, en el ancho en el resto del saque y aún en los cuadros 10 y 11.

La quiniela de parejas la ganaron Aguirre-Salazar, pagándose sus boletos á 27,60 pesetas y la sencilla se la llevó Chapasta que ganó á 43,85 por duro.

Día 19.

Aguirre y Chapasta, (azules) quedaron en 35 contra Lasarte y Robles (blancos).

Lasarte al principio jugó muy mal, pero después entró en juego y estuvo á la altura de siempre. Robles incansable, Aguirre restando mal los saques, en el peloteo regular. Chapasta mediano.

Las quinielas las ganaron Guerrita y Labaca.

Día 20.

Lamentábamos en el número anterior la falta de formalidad que se observa en Jai-Alai con respecto á las pelotas.

Unos días nos las presentan muy finas y otros, sin razón que lo justifique y sin previo aviso, se sacan á la cancha pelotas que apenas votan: esto sucedió el sábado en el partido que jugaron Ituarte y Amoroto, contra Mendiguren y Salazar. Creemos que la autoridad debe tomar cartas en este asunto, pues se sigue un grave perjuicio al público que creyendo se va á jugar el partido con pelotas vivas, calcula las proba-

bilidades de éxito para un bando; probabilidades que desaparecen si se cambia la clase de pelotas.

El partido resultó medianillo; al principio por la causa arriba apuntada Ituarte y Amoroto no se podían colocar á la pelota, y sus contrarios aprovechándose de esto les sacaron gran ventaja, pero después entrando aquéllos en juego llegaron á *levantar* el partido y hacer 46 tantos. Alguno dirá: las pelotas muertas y las vivas son lo mismo para un bando que para otro, pues son iguales las circunstancias; pero al que tal diga le presentaré á Mendiguren jugando con pelotas vivas, y verá que no sabe colocarse y que las muertas le dan tiempo suficiente para enganchar á su satisfacción y asegurar la *jugada*.

El héroe de la tarde fué Analecto Salazar que esta temporada está jugando mucho.

Algunos con más pretensiones y más *moños* quisieran jugar como él.

Día 21.

Con bastante concurrencia por ser día festivo se jugó una de las mejores combinaciones, que dado el número y calidad de los pelotaris que se hallan en Madrid, pueden combinarse.

Aduna y Urbieta, contra el Zurdo de Abando y Ayestarán.

Ganaron estos últimos por cuatro tantos después de reñido peloteo, en el que sobresalieron el Zurdo y Urbieta.

Aduna muy flojo... ¿Por qué encontrándose en mal estado de salud juega usted partidos?

Día 22.

Eguibar y Lasarte ganaron á Guerrita y Barcáiztegui: ¡Pero señor; ese Barcáiztegui no vale nada! ¡No gana un partido! ésto decía un señor que se hallaba á mi lado, y lo digo yo también.

Guerrita jugó mucho pero claro él sólo no podía ganar el partido.

Eguibar y Lasarte bien.

La quiniela de parejas fué ganada por Labaca é Ituarte y la individual, por este último.

X...

## PELOTAZOS Y CHICHONES

**S**ABEN perfectamente los asiduos lectores de **EL PELOTARI**, que nosotros hemos sido los primeros en aplaudir toda clase de reformas que tiendan á asegurar la moralidad del juego de pelota, y aunque decíamos que *legalmente* hablando, era una arbitrariedad la supresión de las apuestas de garantía, atendiendo sólo al fin moral y por el momento, nos pareció excelente la medida adoptada por nuestro digno gobernador, y no porque la institución de los corredores fuese mala en sí, sino porque completamente abandonados sus individuos á caprichos y deseos *non sanctos*, sin autoridad que los vigilase, sin cortapisas á sus desenfrenos y sin límite á su ambición, llegaron á hacer muchas veces lo que les vino en talante sin escrúpulos ni remordimientos de conciencia.

Hoy, es verdad que no hay tanta animación en los frontones, que aquella alegría precursora de la lucha ha desaparecido, que aquellas emociones de los puntos fuertes ya no existen; pero en cambio, ¡qué calma más dulce y bienhechora produce en el ánimo del aficionado el presenciar el partido sin ninguna excitación nerviosa y el marcharse tranquilo sin grandes diferencias en su capital!

Ganar hoy cinco duros es bastante halagüeño para el afortunado; antes había individuo que pudiendo ganar mil pesetas por cualquiera de los dos colores, no se cubría por la ambición de ganar tres mil, y aun en las pérdidas es más de notar el beneficio saludable de este estado de cosas, pues una persona acomodada no es probable que se arruine con estas diferencias. Por estas y otras razones, hay que convenir en que ha sido saludable para la afición la resolución gubernativa y servirá de norma para cuando bien reglamentados los deberes de los corredores, vuelvan á servir de intermediarios en las apuestas.

P. SARALEGUI

## REGLAMENTO PARA LOS FRONTONES DE MADRID Y SU PROVINCIA

(Conclusión.)

21. Si el informe facultativo ó el dictamen del Jurado, dispusieran la continuación del partido y el pelotari, desacatando su autoridad, se negara á jugar, las traviesas se pagarán á prorrato y, sin perjuicio del castigo que los Tribunales de justicia puedan imponerle, la autoridad gubernativa y las Empresas dispondrán su expulsión perpetua de los Frontones.

22. Los pelotaris en ningún caso podrán retirarse de la cancha sin la venia del tercero en discordia, que determinará le acompañen los Vocales del Jurado, al objeto de evitar toda relación con el público.

Pueden también acompañarle, en unión de los citados señores, el Fiscal ó el Delegado de la autoridad.

23. Cuando los jugadores soliciten descanso, los Jueces, á una seña de aquéllos, pondrán á su disposición las sillas necesarias en la cancha, retirándose en seguida á conveniente distancia.

24. El tiempo máximo que podrá durar cada descanso será de tres minutos, y ésto cuando justifique la fatiga un tanto muy peloteado ó el cambiar de alpargatas:

25. El fallo de los Jueces será inapelable y sin que los espectadores puedan tomar parte en la resolución.

26. El pelotari que públicamente y en el transcurso del partido manifestara desagrado ante el fallo de los Jueces, desagrado que no pocas veces determina alteraciones de orden público, sufrirá la multa que, impuesta por el Delegado, variará entre 50 á 100 pesetas. Si reincidiera, la multa podrá elevarse á 500 pesetas.

27. Las multas, sea cualquiera la procedencia, se entregarán al Gobernador de la provincia con destino á los establecimientos benéficos.

28. Los Jueces y el Intendente están obligados á evitar todo género de relaciones entre los pelotaris y toda otra persona que no sea el canchero en comisión del servicio.

29. Las empresas, con el objeto de cooperar al fin anterior, dispondrán de personal apto al servicio de los citados señores.

Art. 11. A la hora señalada para el partido el Intendente procederá á la determinación del saque, interviniendo en el cara y cruz que lo decide uno cualquiera de los jugadores y el Fiscal representando al público.

### DE LAS PELOTAS

Art. 12. La pelota de *reglamento* consta de 92 á 94 gramos de goma, produciendo, con el resto del material, un total de peso de 120 gramos. Es admitido un error de 4 gramos.

Dos pelotas se dirán iguales cuando procediendo del mismo fabricante sean de igual clase y en su peso se diferencien á lo más en 4 gramos.

Art. 13. Se clasifican en *extrafinas*, *finas* y *renovadas*.

Art. 14. En los partidos que no se utilicen pelotas de reglamento, las empresas harán saber al público el nombre del fabricante, su clase, peso de la goma y total de la pelota.

Art. 15. Durante el partido, las pelotas elegidas se hallarán en caja ó canastillo *ad hoc* guardadas por un empleado de la empresa que se situará en las inmediaciones de la línea de saque.

Art. 16. El Delegado ó Fiscal tienen el derecho de abrir una cualquiera á los fines de comprobar los extremos apuntados antes de comenzar el partido.

Art. 17. Las empresas dispondrán de los utensilios necesarios al objeto del reconocimiento anterior.

### TRIBUNAL DE CALIFICACIÓN

Art. 18. Se crea un Tribunal llamado de calificación, compuesto de nueve individuos, tres nombrados por la afición representada en los abonados, tres por la empresa y tres por los pelotaris.

Art. 19. Para formar parte del Tribunal no serán obstáculo los conceptos de empresario, pelotari ó empleado de la empresa, estando, como todos deben estar, interesados en conservar el buen nombre y crédito del sport que nos ocupa.

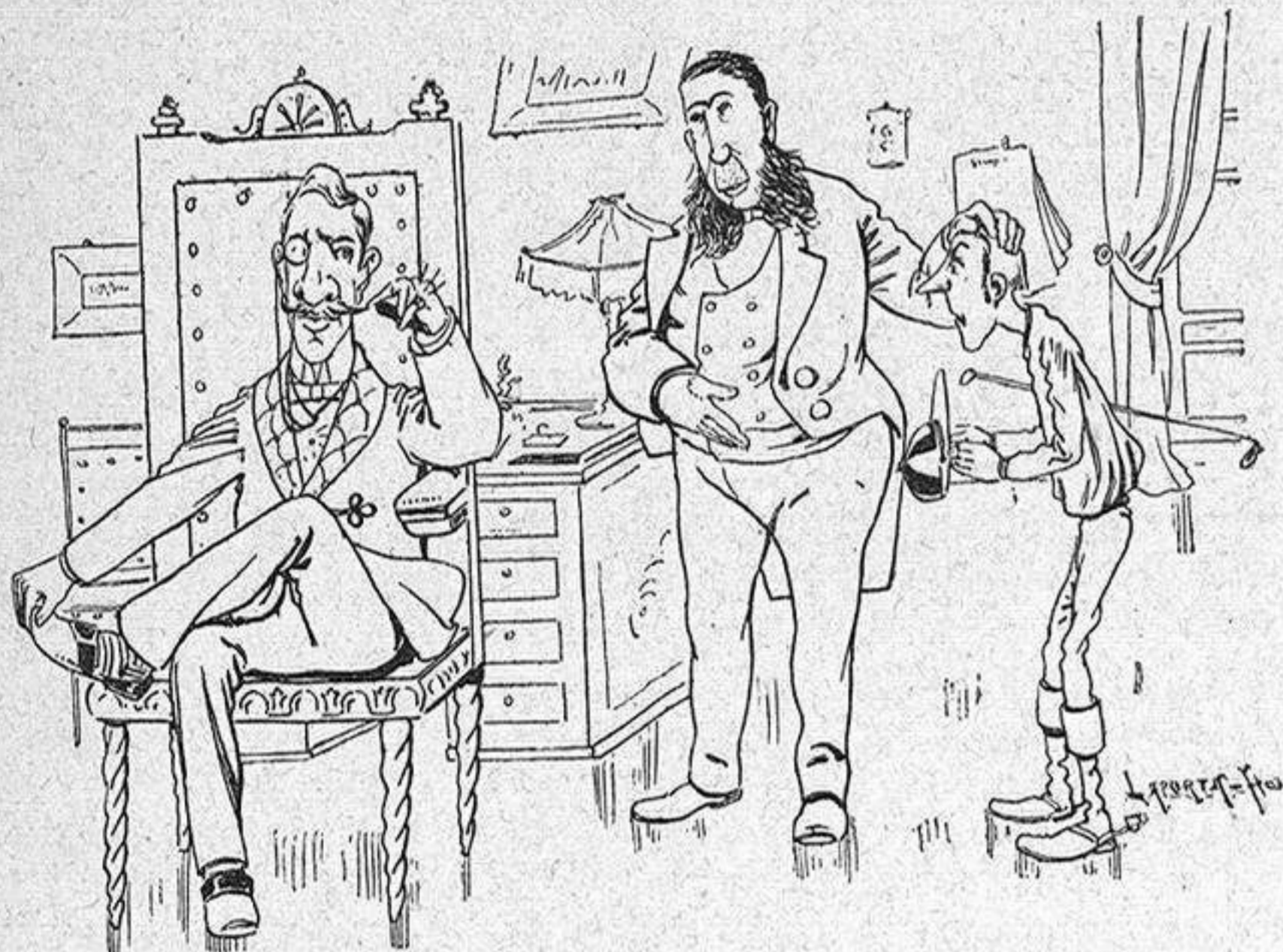
Art. 20. Al hacer la elección, sólo se tendrá en cuenta recaiga en personas entendidas en el juego de pelota, honradas, de buen criterio é imparciales.

Art. 21. Los aficionados remitirán á la empresa relación de los tres individuos que designen. Igual harán los pelotaris.

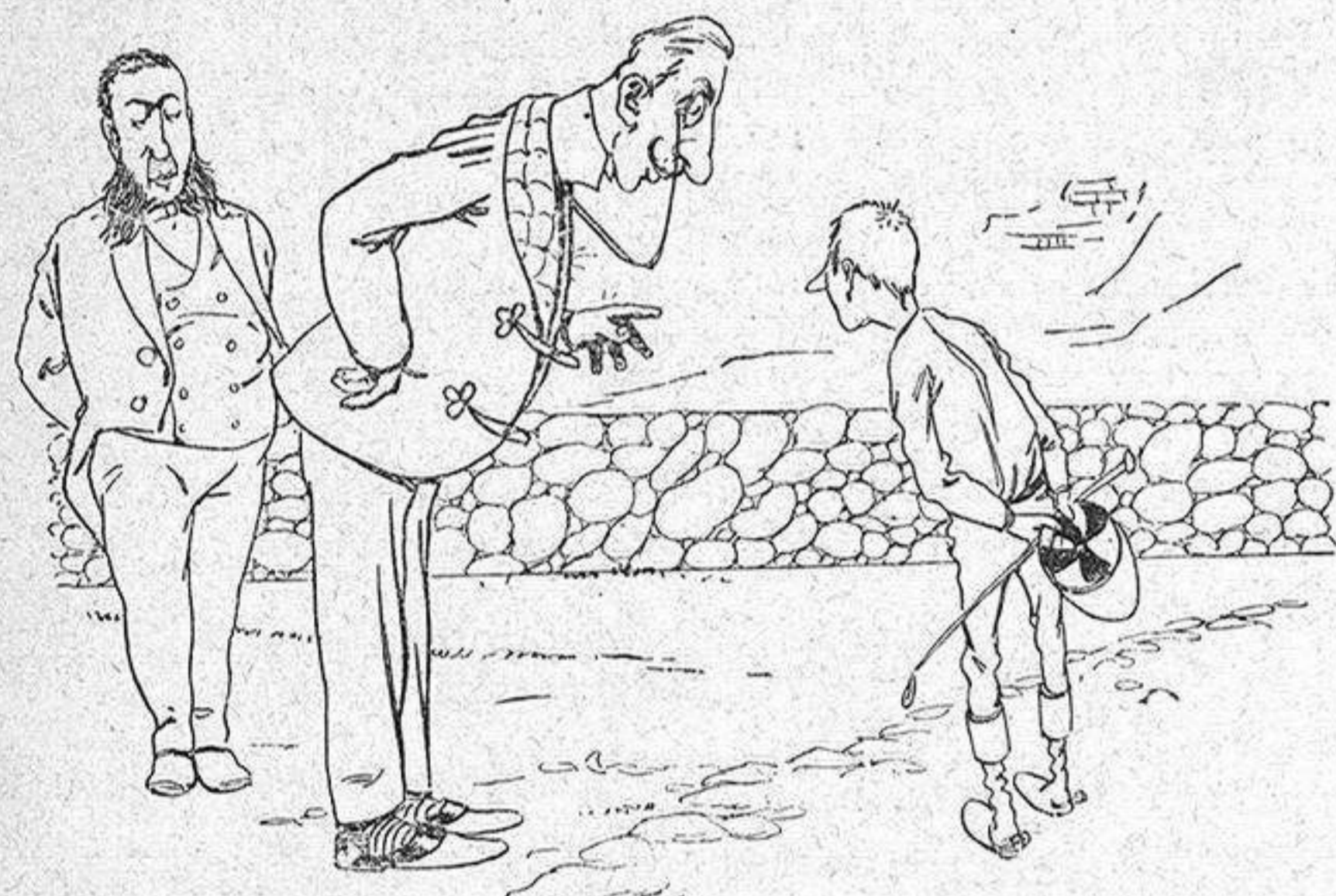
Art. 22. La empresa remitirá á la aprobación del Sr. Gobernador civil la lista de los nueve individuos que deben componer el Tribunal de calificación y actuar en la temporada.

Art. 23. Una vez aprobada la lista se facilitará á los individuos billete de libre circulación para todos los partidos que se anuncien.

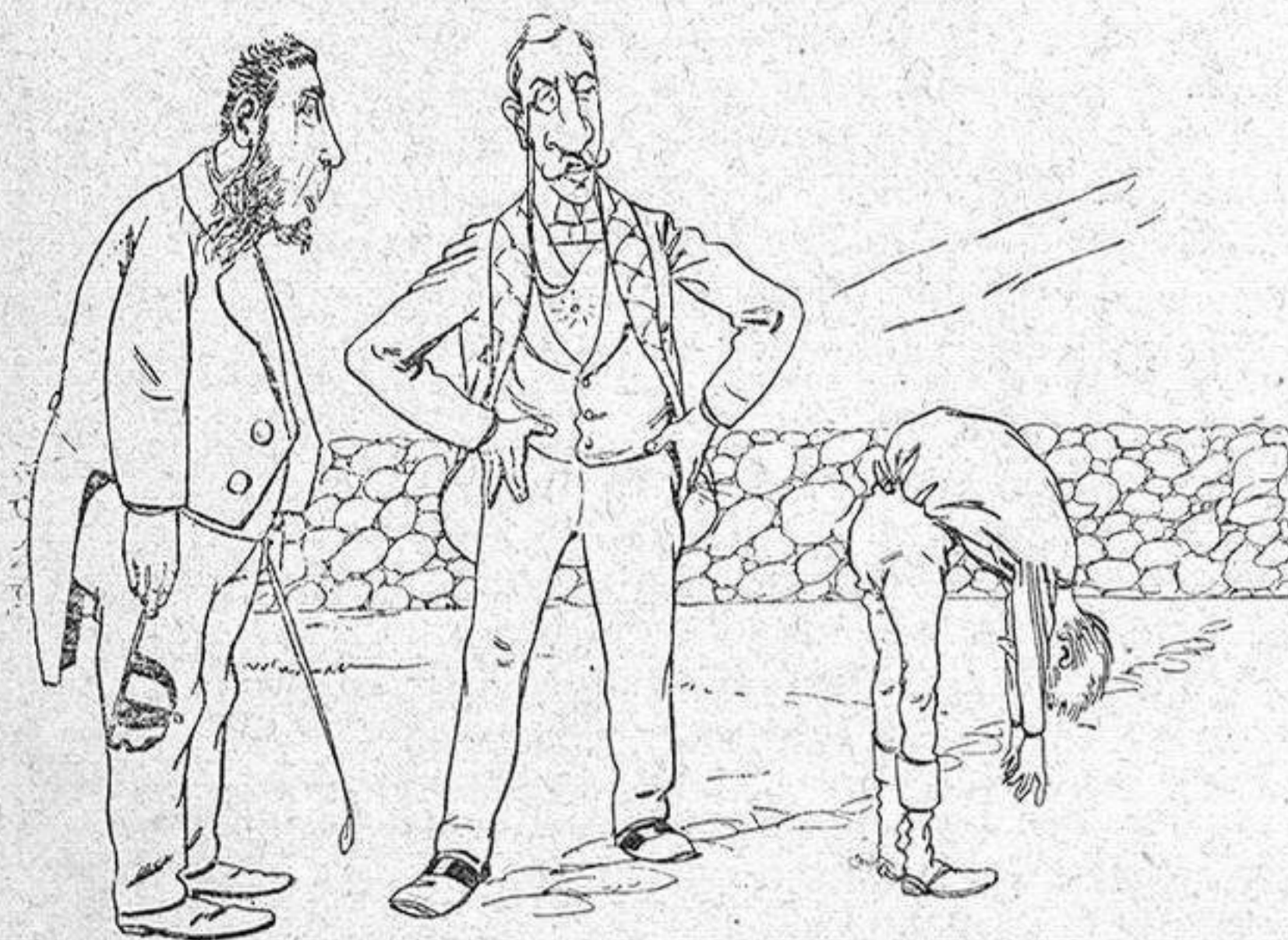
Art. 24. Como su nombre indica, dicho Tribunal calificará en los partidos el juego de cada pelotari.



1.—Señor, este carrerista desea entrar al servicio de V. E., y, por lo tanto, tomar parte en las carreras de hoy.



2.—Me parece un poquito delgado; pero, no obstante, para que te presentes más airoso ante el público, te someteremos á un experimento bastante rápido.



3.—Yo creo que soplando...  
—Sí, señor; pareceme que tiene bastante vuelo.

UN JOCKEY  
AEROSTATO

Art. 25. Cuando un pelotari dé motivo, por la indole del juego que desarrolle, á dudar de su buena fe, los individuos del Tribunal, presentes en el partido, se reunirán para deliberar, bien de *motu proprio*, bien á petición del Delegado.

Art. 26. Si de la deliberación resultara comprobable, será llamado ante el Tribunal. Por el Delegado se le expondrán las razones en que se funda el veredicto de culpabilidad, requiriéndole á que se defienda, é inmediatamente después de nueva deliberación recaerá fallo definitivo. Según la gravedad de la falta, y teniendo en cuenta los antecedentes, modo de ser y condiciones del pelotari, será multado, descalificado, suspendido temporalmente ó á perpetuidad.

Art. 27. Las sesiones del Tribunal en que recayera fallo de culpabilidad se extractarán en sus libros de actas. La sentencia se copiará íntegra á continuación del extracto remitiendo una copia al Sr. Gobernador civil y otra á la empresa.

Art. 28. Las sentencias serán suscritas por todos los que hubieran tomado parte en la sesión, incluso el Sr. Delegado.

Art. 29. El Tribunal será presidido por el de mayor edad y quedará constituido siendo válidos y eficaces los acuerdos de la mayoría cuando se reunan un minimum de los tres que hubieran presenciado el partido.

En caso de empate se prescindirá del voto del más joven.

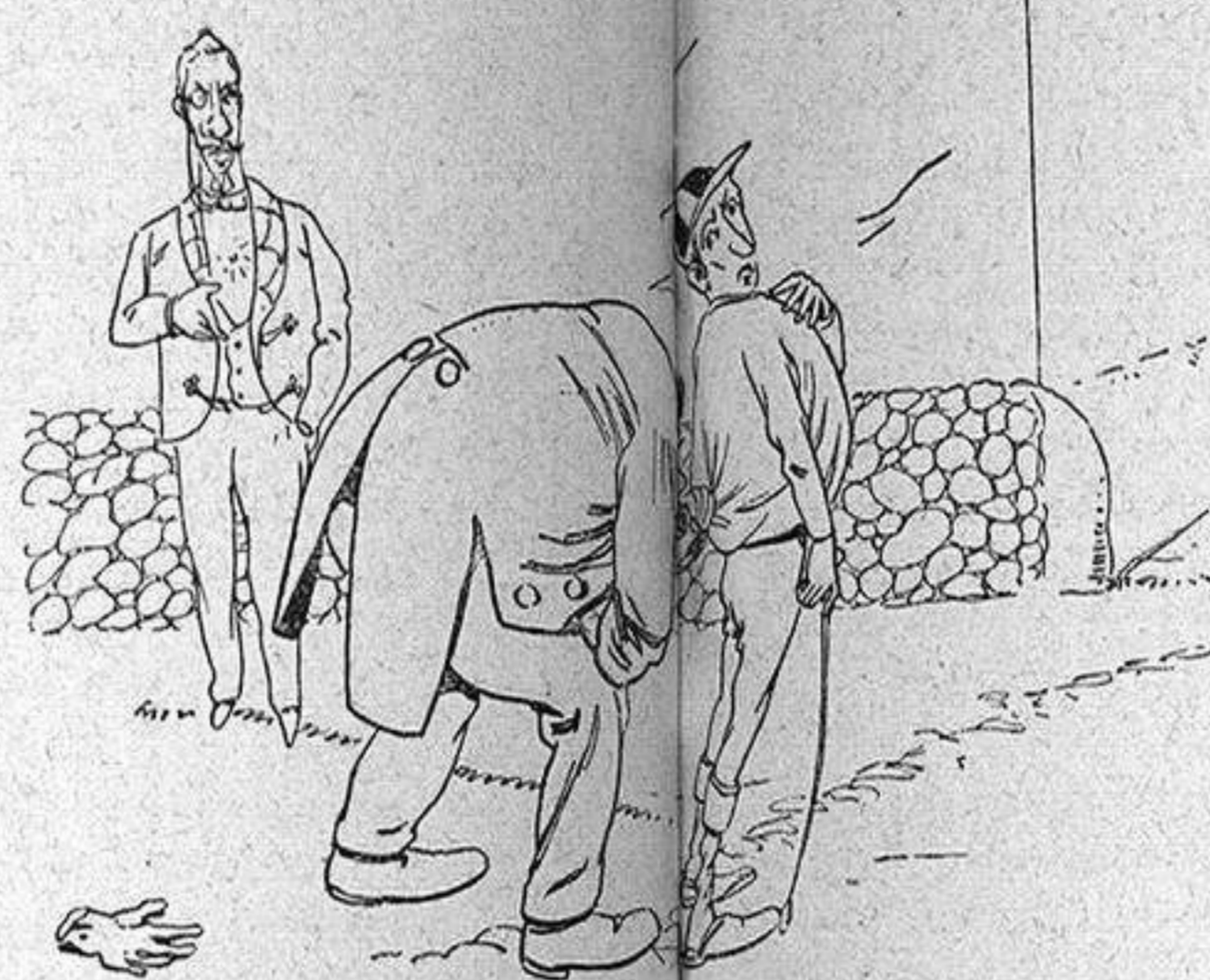
Art. 30. Presenciar el partido es condición indispensable para tomar parte en la sesión. Esta tendrá lugar inmediatamente después de concluido el partido.

Art. 31. Al efecto, todo individuo del Tribunal, una vez terminado aquél, se presentará en la Dirección á informarse.

Art. 32. Los individuos del Tribunal de calificación no percibirán sueldo alguno por el desempeño de su cargo.

Art. 33. La empresa, requerida por el Tribunal, pondrá á disposición de éste cuantos medios estén á su alcance y puedan conducir al esclarecimiento de los hechos.

Art. 34. Asimismo les facilitará local donde



4.—Flojito tar..

DIBUJOS DE  
P. DE ROJAS

puedan celebrar las sesiones, un escribiente encargado del libro de actas, material de escritorio y dos ordenanzas.

DE LAS APUESTAS

Art. 35. Se clasifican en *mutuas* y *libres*. La apuesta mutua, carece de importancia en el juego de pelota por hallarse subordinada al resultado de la opinión que forma el que apuesta antes de comenzar el partido.

Art. 36. Pueden subsistir en la misma forma y con sujeción á las reglas porque actualmente se rigen, cerrándose la taquilla al comenzar el partido.

Art. 37. Su institución no será obligatoria para las empresas.

Art. 38. La apuesta libre es la concertada entre partes en cualquier momento del partido ó antes de comenzar.

Art. 39. Queda prohibida en absoluto la intervención, presencia y mediación de Corredores ni otros agentes en los Frontones de esta capital y su provincia, para las apuestas ó traviezas que antes de comenzarse los partidos ó durante el curso de los mismos se propongan ó puedan concertar los concurrentes.

DE LA EMPRESA

Art. 40. Al anunciar un abono, deberá hacerlo consignando en los carteles la relación de pelotaris que tenga contratados.

Art. 41. Especificará qué jugadores deben intervenir en los partidos de abono.

Art. 42. Tendrá á su disposición un médico y un botiquín para los casos de urgencia.

Art. 43. Expondrá al público varios ejemplares de este reglamento.

DEL PÚBLICO

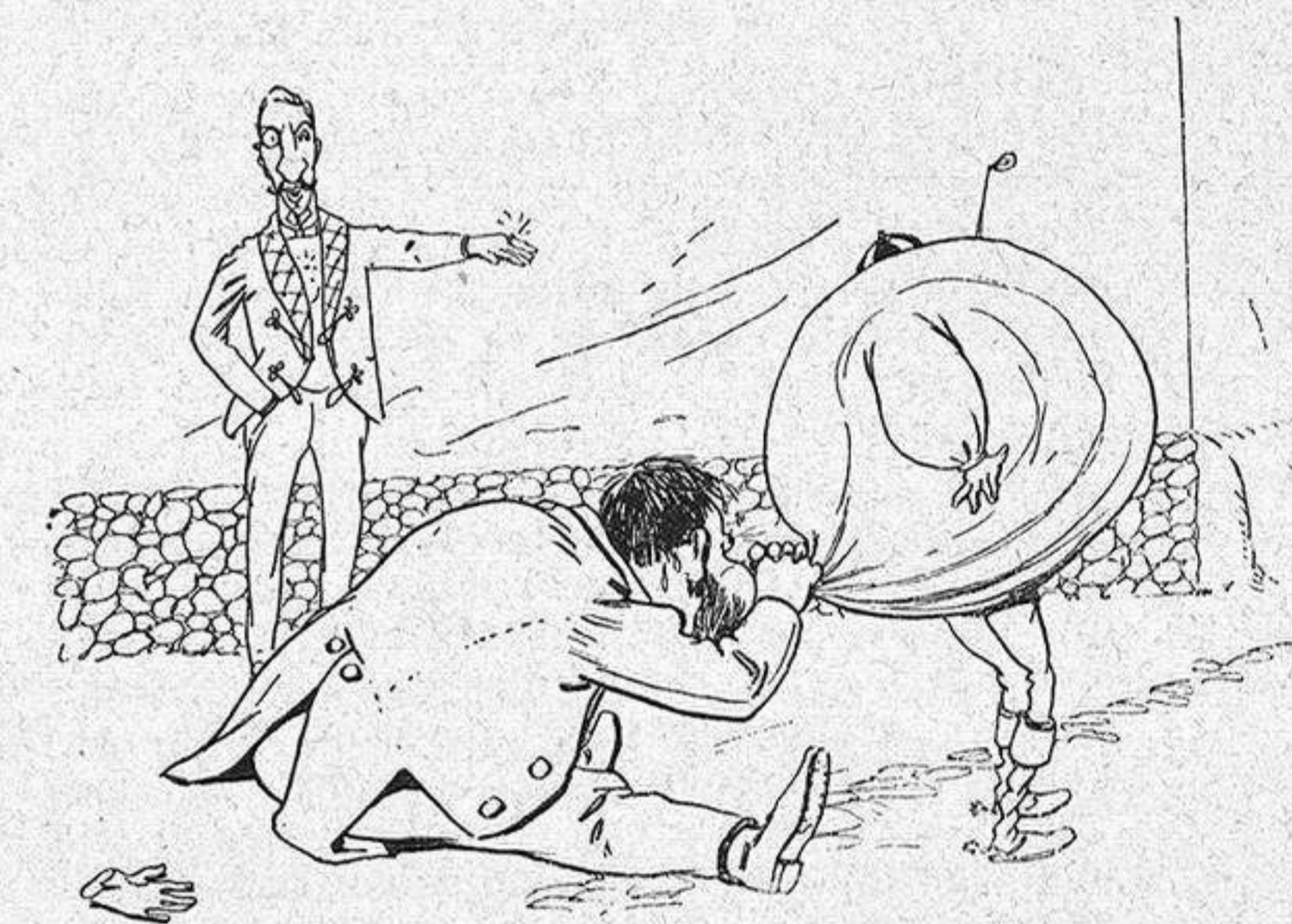
Art. 44. El público guardará la compostura y comedimiento á que se halla obligado en todo espectáculo.

Art. 45. El que promoviera escándalo, insultase á los jugadores ó Jueces, será expulsado del local.

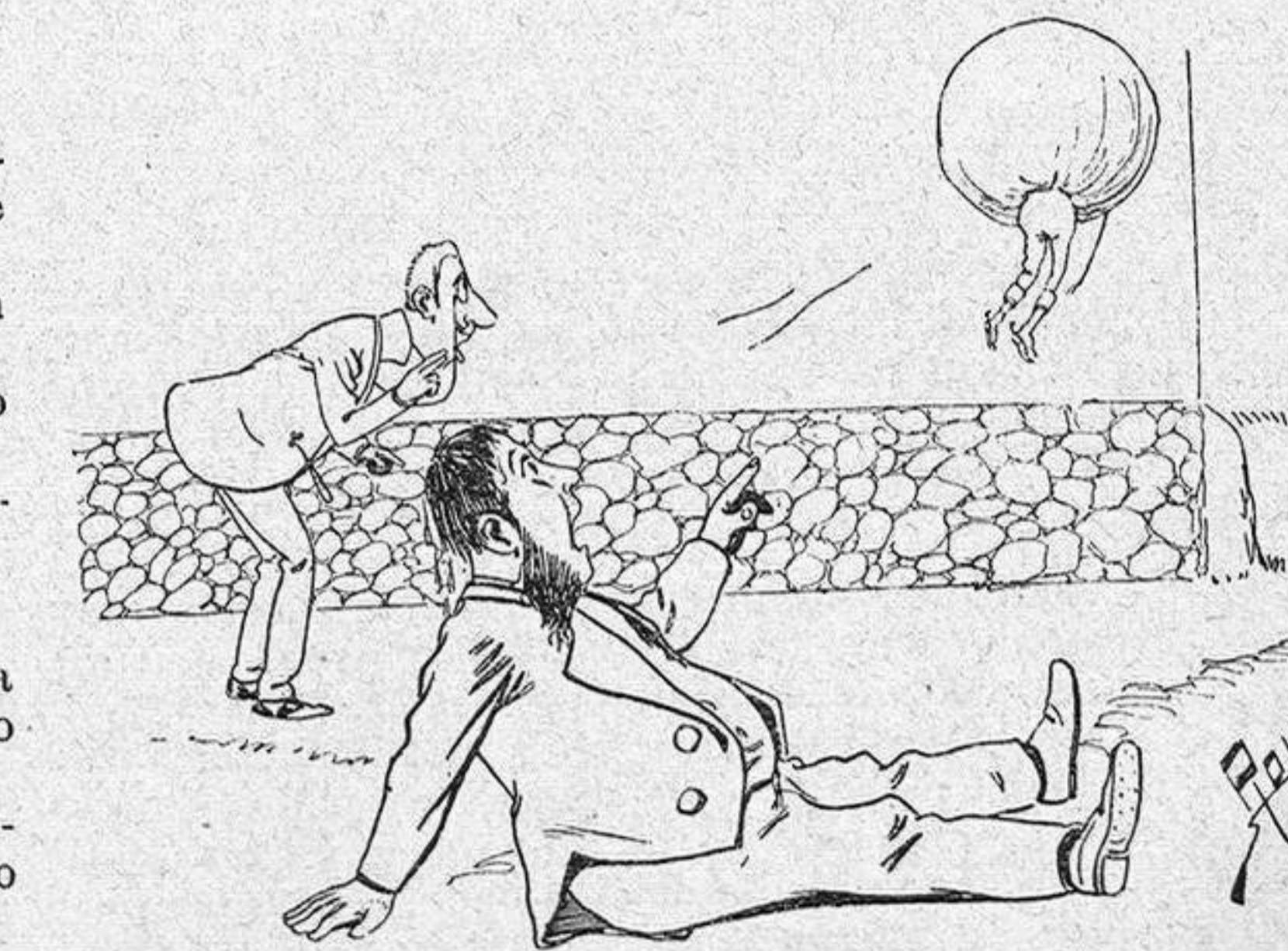
Art. 46. Queda terminantemente prohibido que el público ocupe la contra-cancha en el mo-



5.—Un poquito más fuerte.



6.—¡Basta! que con eso resultará el jockey más airoso.



7.—¡¡¡El globo, señor... el jockey, señor... el globo... el jockey...!!!

mento de sacar en todos los tantos y durante el peloteo, aun en el último de los partidos, debiendo permanecer los concurrentes mientras éstos se celebren en sus localidades respectivas para no perturbar á la generalidad del público en el tranquilo goce del espectáculo.

DEL DELEGADO

Art. 47. El Delegado de la Autoridad nombrado al efecto, cumplirá y hará cumplir todos y cada uno de los artículos del presente Reglamento.

Madrid 12 de septiembre de 1894.—Aprobado, *el Gobernador civil*, DUQUE DE TAMAMES.



Sr. D. M. Martínez Espada (Marés).

**Q**UERIDO amigo: Al leer las cortas líneas que me dedicaste en el número de *El Heraldo* correspondiente al jueves 18, y que se referían á aquella discusión amistosa que tuvimos la misma tarde en Jai-Alai, me sorprendió agradablemente la última frase de tu cartita, que decía podíamos someter nuestras diversas opiniones, sobre la materia á la votación popular.

No me disgusta el procedimiento democrático que tú propones, para resolver en única instancia nuestro litigio; pero será oportuno antes de someter al jurado nuestras causas, que delinemos bien las diferencias que les separan: Yo, por mi parte, sostuve que si A (zaguero), gana siempre que le ponen contra B (zaguero también, claro está que en condiciones próximamente iguales) A es *más* que B aunque el juego de aquél sea ordinario y basto, y el de éste una filigrana; aunque aquél gane los tantos solo por su fuerza bruta y éste tenga mucha inteligencia y maestría. ¿No es este el tema de la discusión?

Sabes te aprecia tu amigo,

B. M. ANDRADE

BARCELONA

Sr. Director de EL PELOTARI:

Tres han sido los partidos jugados en este frontón desde mi anterior correspondencia y que me propongo reseñar sucintamente en la presente.

Dichos partidos se celebraron el martes, jueves y domingo próximos pasados.

\* \*

*Martes 9.*—Conforme ya anuncié compitieron este día Irún, Gamborena y Navarrete, azules, contra Portal, Pasieguito y Pedrós, blancos.

Por cuarta vez ganó Irún, siendo sin duda él, la nota dominante del espectáculo. Los azules se las compusieron tan bien que se llevaron de calle el partido desde un principio, no igualándose en ningún tanto y dejando á los blancos en 37.

Estos últimos no dieron pie con bola, en particular Pedrós que estuvo hecho una verdadera calamidad no acertando apenas ninguna pelota. Portal descansando á ratos, como acostumbra á verificarlo. En el tanto 25 hizo una buena dejada. Pasieguito, regular.

De la trinidad azul todos se distinguieron á cual más. No obstante, Irún merece especial mención por la magistral manera como se portó durante todo el partido. Entraba á bolea desde los cuadros 12 y 13 con un poder de brazos inconcebible.

¡Bravo, Juan José, así logra ganarse un pelotari las simpatías del público!

Gamborena trabajó con notable acierto, extendiendo mucho á revés-aire y disputándose en el dentro con Portal, al cual obligó muchas veces á arriar velas. Navarrete, muy bien.

El momio salió por los vencedores. ¡Loado sea Dios que acertó por fin la cátedra!

El frontón no lo habíamos visto nunca tan lleno, siendo destinados los productos á la beneficencia.

\* \*

*Jueves 11.*—La competencia se entabló este día entre los azules Portal y Pedrós, contra los blancos Irún y Navarrete.

Esta vez el de Irura y Pedrós estuvieron en su centro como pocas veces los habíamos visto, lo cual dicho se está que le tocó perder á Juan José, mucho más teniendo en cuenta que su zaguero Navarrete estuvo convertido en un piflero de primera línea.

Juan José hizo lo que no puede decirse, corriéndose por todos los cuadros y bajando hasta el 15 para coger las pelotas de rebote. Pero estaba escrito, pues por más que hizo, su trabajo fué inútil quedando finalmente en el tanto 33. Ganó siete tantos de saque.

Portal y Pedrós admirables á cual más. Este último, como ya hemos dicho, estuvo en uno de sus buenos días, desarrollando un juego precioso de largas, rasas y medidas. Así quisiéramos verle siempre. Portal volvió á recuperar su fama, pudiéndosele muy bien aplicar el epíteto de *grande*. De saque ganó nueve tantos.

De Navarrete... mejor es no hablar.

Ambos bandos se igualaron en los tantos 3, 5, 6, 8, 10, 15 y 17.

Las decenas se las apuntaron por este orden: 10 azules × 8 blancos, 20 × 17, 30 × 23, 40 × 28 y 50 × 33 blancos.

El momio se declaró por estos últimos, sufriendo, pues, una nueva derrota.

\* \*

*Domingo 14.*—A petición de varios aficionados, midieron sus fuerzas el Chiquito de Ondarroa y Pasieguito que lucían el color azul, contra Portal y Cosme Echevarría que ostentaban el blanco.

La cátedra se declaró por los primeros y á fe que no anduvo desacertada, pues ganaron el partido sin grande esfuerzo dejando á Portal en 44.

No quiere esto decir que Pedro Arrese no tuviera ganas de trabajar, pues nos demostró lo

contrario, pero Cosme estuvo tan flojito, que no le quedó más remedio que perder.

El público tenía gran confianza en este zagüero que tan bien se ha portado otras veces, pero en dicho día nos resultó rana. Esperamos volverá por sus fueros en adelante.

El Chiquito bastante bien, extendiendo mucho y haciendo algunas buenas jugadas á dos paredes. También hizo una notable dejadita en el tanto 17.

Pasieguito muy seguro y trabajador. El trabajo de Portal fué muy elogiado por los inteligentes.

Durante el partido se igualaron tan sólo una vez, en el tanto 36.

El Chiquito ganó diez tantos de saque. Portal nueve.

El momio estaba por los gananciosos.

CIRO DEL MORAL

16 octubre, 1894.

VALENCIA

Ante escaso público se jugó en Jai Alai el día 18, un partido á cesta, á 50 tantos, entre los jóvenes pelotaris Narciso y Félix Salazar (blancos) contra Machín y Lapizt (azules).

Resultó muy desigual, pues los blancos llevaron gran ventaja sobre sus contrarios, haciendo todo el juego Narciso Salazar, que no perdió ningún tanto, cansando á los azules, que perdieron, quedando en 29 tantos.

A continuación, y á petición del público, se jugó otro partido á cesta, á 20 tantos, entre Madariaga y Félix Salazar (azules), contra Narciso Salazar y Lapizt (blancos).

Fué muy reñido, y prueba de ello es que ambos colores se igualaron en los tantos 2, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15. Desde este tanto hicieron el último esfuerzo los blancos, que ganaron el partido, dejando á sus contrarios en 16.

El público aplaudió mucho á los pelotaris de este segundo partido, y muy especialmente á los zagüeros, que fueron en verdad, los que sostuvieron toda la lucha.

El día 21, y como festivo se organizó un partido que jugaron Madariaga y Barrenechea, que llevaban el distintivo blanco, contra los hermanos Félix y Narciso Salazar, que ostentaban el color azul. A 50 tantos y según rezaba el cartel con ocho pelotas finas, que no lo parecían.

El partido fué competido al final. Sacaron primero los blancos, y perdieron éstos el tanto por no poder encestar Barrenechea. (Este Barrenechea es el Marquínés; la empresa presenta á los jugadores con distintos nombres para dar más variedad al espectáculo.) Siguió el partido sin grandes impresiones, hasta que, llegada la última decena, se hicieron fuertes los dos bandos, mereciendo especial mención Marquínés, que devolvió todo cuanto le echaron los hermanos Salazar, que fué mucho. A pesar de ello, igualaron en el tanto 49, y perdieron los azules porque Narciso echó una pelota por arriba de la red, lo que en los trinquetes de esta tierra se llaman *aigües blaves*.

Igualaron á 5, 36, 38, 43, 49.

En las apuestas mutuas se jugaron 146 pesetas por los azules y 99 por los blancos.

Lo más malo del partido fueron las pelotas. ¡Cuidado con los productos de D. Modesto. Parecían viejas. Cuando se rompía alguna por el fero, la remendaba un joven que había junto al marcador, y volvían á gastarla los jugadores. En resumen: que de las ocho pelotas que había en la bandeja, no llegaron á gastarse cuatro. ¿Qué, no lo permite el intendente?

El público, en lugar de aumentar disminuye, y si Dios no lo remedia y la empresa no trae otros jugadores, llegará día en que la más espantosa soledad reinará en el frontón.

L. P. DE V.



A fines del próximo noviembre se verificará probablemente la reapertura de Euskal-Jai.

Hemos oído asegurar que en breve vendrán á Madrid los pelotaris Pedrós, Portal, Irún y algunos más de primera.

El domingo jugaron en Barcelona Irún y Pedrós, contra Cosme, Tandilero y Cesáreo Martín: el partido lo ganaron los primeros después de reñida lucha.

Parece que en el Consejo de Estado se ha desechado el recurso interpuesto por las empresas contra la orden gubernativa referente á la prohibición de corredores.

Amoroto y Robles ganaron el domingo en Valladolid á Labaca é Ituarte.

Hemos oído asegurar que tres de los pelotaris llamados americanos jugarían á la mejor pareja que se presentase.

Lo que fuere sonará.

También se anuncian varios partidos de desafío que se verificarán en breve.

ENTRETENIMIENTOS

Soluciones á los del núm. 54.

Á LA CHARADA RELÁMPAGO,  
**Aduna.**

Ha sido remitida por el Sr. D. Francisco Coussolle.

AL ROMPECABEZAS,  
**Casto Suinaga (Machín).**

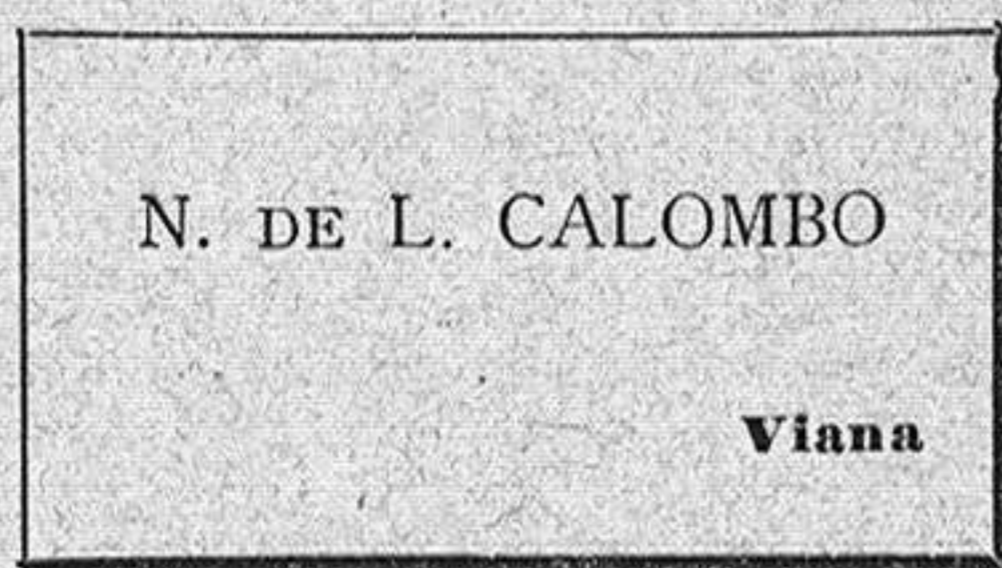
Le ha remitido el Sr. D. Francisco Coussolle.

Á LOS PUNTOS MÁGICOS,

E C H E V E S T E  
L A S A R T E  
I T U R R I O Z  
C H I T I V A R  
E M B I L  
G U R U C I A G A  
U R B I E T A  
I G U E L D O

**Rompecabezas,**

J. G. ARANGUREN.

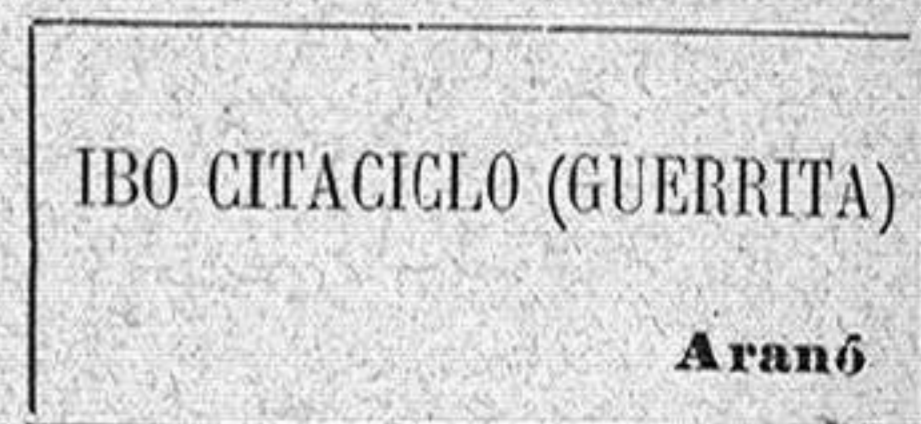


Formar con estas letras el apodo de un célebre pelotari.

**Charada relámpago,**

POR ANQUINSE

1. <sup>a</sup> Vocal.	4. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> Apellido.	3. <sup>a</sup> 4. <sup>a</sup> En el mar.	Todo. Apellido de un pelotari.
---------------------------	----------------------------------------------	-----------------------------------------------	-----------------------------------

**Tarjeta anagrama,**  
POR F. M. R.

Formar con estas letras el nombre, apellido y apodo de un notable delantero.

Habiendo introducido importantes mejoras en nuestra revista, el precio es de 15 céntimos el número suelto. Para vendedores 10 céntimos.

**FOTOGRAFÍA COMPAÑY**

VISITACION, 1

— MADRID —

**EL JUEGO EN LOS FRONTONES**

POR

**DANIEL RODRÍGUEZ**

(LEINAD)

Empresas y pelotaris.—El tongo.

Las apuestas.—El nuevo Reglamento.—Lo que falta reglamentar.

**Precio: UNA peseta.***De venta en la Administración de EL PELOTARI y principales librerías.***PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA**

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTIHERPÉTICAS, ANTIESCROFULOSAS Y ANTISÉPTICAS

**GRAN DEPURATIVO—ÚNICAS EN EL CONSUMO****VENTAS: FARMACIAS Y DROGUERÍAS****EL PELOTARI**

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

**SE PUBLICA LOS JUEVES**

En esta revista (única en su clase y que, como el público tendrá ocasión de observar, está hecha á la altura de las mejores publicaciones modernas) colaborarán los más afamados escritores que existen en España, y contendrá fotograbados y dibujos de artistas de reconocido mérito. Los precios de suscripción son:

MADRID: Trimestre, 1,50 pesetas; semestre, 3; año, 6.—PROVINCIAS: Trimestre, 2 pesetas; semestre, 4; año, 8.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR: Semestre, 8 pesetas; año, 15.

Veinticinco ejemplares, 2,50 pesetas.—Número suelto, 15 céntimos.—Idem atrasado, 20.

Los pagos, adelantados, en sellos de 15 céntimos, libranzas del Giro Mutuo ó letras de fácil cobro.—Las suscripciones comenzarán con el primer número de cada mes.

**Anuncios á precios módicos y convencionales.**

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: OLMO, 4.—MADRID

MADRID: 1894.—Establecimiento tipográfico de Ricardo Fé, calle del Olmo, núm. 4, teléfono 1.114.